

desajustes de la balanza de pagos. Con ellas se eliminaban las viejas prácticas de financiar el déficit presupuestario del Estado con emisiones monetarias; las de regular las tasas de interés y el tipo de cambio; ampliar las operaciones de mercado abierto, así como otros instrumentos de política monetaria convencionales afines con la idea de la administración de la política monetaria en condiciones de mercado libre.

A pesar de la oposición manifestada al principio por los sectores políticos y económicos de modificar el **tipo de cambio** fijo de L2.00 = \$1.00, el mismo proceso de liberalización y apertura fue empujando a los gobiernos a la adopción de medidas paralelas a la Ley, muy sutiles, tendentes a modificar la relación lempira - dólar; de tal manera que, a finales del año pasado, la relación era ya de L 14.60=\$1.00 y al 31 de mayo, de 2000, de L14.96=\$1.00

En cuanto al **encaje legal**, concebido originalmente como un instrumento de soporte y seguridad para los ahorrantes, en la actualidad se ha convertido en un importante instrumento de política monetaria, aplicado para contraer la circulación monetaria. Al inaugurarse el período presidencial en 1994, las nuevas autoridades anunciaron, la reducción del encaje legal; sin embargo, al darse cuenta del papel de este instrumento en el control de la tendencia inflacionaria retrocedieron en sus posiciones y el encaje legal siguió siendo alto en relación con el resto de los países centroamericanos. No obstante, la tendencia en la década recién pasada fue a la disminución (del 35% en 1990 al 25% en 1999), observándose en 1993 y 1994 tasas del 36% y 40%, respectivamente. Conforme a la política monetaria adoptada por el BCH, el encaje se situó en 22% con el compromiso de dejarlo a diciembre/2000 en 19%.

En relación a las **tasas de interés**, la política ha sido de liberalizar al sistema financiero para que éstas se nivelen, tomando en cuenta las tendencias del mercado. Según datos del BCH, a partir de 1992 la tendencia de la intermediación financiera es ascendente, pasando de 12% a 14%, luego a 18%, estabilizándose posteriormente en un 22% en los años 1996-1999. Es necesario señalar que la intermediación financiera en el país resulta ser superior a la de El Salvador, Costa Rica y Guatemala en donde era de un 10-12%.

Otros instrumentos de política monetaria han sido enfilados: al logro de recursos nacionales para el financiamiento del presupuesto, a reducir o contraer la liquidez en el mercado, a reducir la presión inflacionaria y a mantener elevadas las tasas de interés en el mercado financiero; tal es el caso de las **operaciones de mercado abierto**. También la **subasta de divisas** ha contribuido a detener el deslizamiento vertiginoso del lempira y para administrar el fondo de reservas internacionales que, para fines de 1999, era de \$1,001.5 millones y, a finales de mayo de 2000, se colocaban en \$1,116.6 millones

Impactos de las políticas de estabilización y ajuste

Es evidente que, con excepción de 1992, la **inflación** alcanzó en la década de los noventa los dos dígitos, habiéndose proyectado con mayor agudeza en los períodos 90-91 y 94-96; en 1999 su nivel fue de 13%; la inflación acumulada a mayo del 2000 es de 5.3%.

Este fenómeno ha sido estimulado por factores como la liberalización de precios en general y, particularmente, de los productos derivados del petróleo; la dolarización de la economía; la tendencia a la concentración del ingreso; la especulación comercial y, últimamente, por los efectos del huracán y tormenta Mitch, que destruyó una fracción importante de la producción destinada a la satisfacción de la demanda interna.

Por su parte, los agentes económicos, principalmente los propietarios de los medios de producción, amparándose en la inflación, justifican la elevación incontrolada de los precios, recuperando, de esa forma, rápidamente su inversión; al contrario de lo que sucede con los trabajadores que asisten al mercado con salarios congelados y devaluados; esta situación ha provocado la caída del ingreso real; es decir que, en 1994, mientras los precios se incrementaron en un 21.7%, el salario real se había deteriorado en un 10% (tasa de crecimiento del salario real = - 10%).

Desde que se inició la promoción de las políticas de estabilización y ajuste, se pretendió obtener **tasas de crecimiento económico** igual o superior al crecimiento de la población; pero en el primer año de la década de los noventa apenas se obtuvo una tasa del 0.1%, para que, a partir del 91, se aprecien tasas entre el 3% y 6.1%, para luego caer a una tasa negativa (-1.5%) en 1994; en el cuatrienio siguiente (1995- 1998), se observan tasas positivas de crecimiento hasta mostrar una tasa del -2.0 en 1999, como consecuencia de los destrozos del Mitch.

En la **actividad exportadora** se esperaba que con las medidas de ajuste se produjeran importantes transformaciones en la estructura exportadora del país, lo que no ha sido así, pues el café y el banano continuaban siendo, hasta 1999, los productos de exportación más importantes; en el proceso de diversificación han cobrado importancia los camarones y langostas, igual que algunos productos manufacturados como el jabón para lavar y textiles. En otros servicios, se encuentran registradas las exportaciones de las empresas maquiladoras cuyo comportamiento es ascendente en el período y se potencia como un sector dinámico en la economía.

Las políticas de estabilización han generado una gran contracción de la economía productiva en manos de pequeñas y medianas empresas y, a la vez, una readecuación de la estructura empresarial de los grandes grupos económicos, creándose así una **economía de comercio y servicios**, surgiendo nuevos negocios: maquilas, centros comerciales, negocios informales y multiplicándose los servicios financieros, con la apertura de nuevos bancos y numerosas agencias de los mismos instaladas en el corredor central del país, a la par que la fusión de bancos.

En cuanto a la **situación laboral**, según cifras oficiales el desempleo abierto en el país en la década de los ochenta era superior al 20% de la PEA; la CEPAL, por su parte, reportó para 1988 un desempleo equivalente a 24% y, de conformidad con estadísticas del BCIE, el desempleo y subempleo en 1998 se calculaban en 25% en Tegucigalpa y 18% en San Pedro Sula. La maquila, actividad que absorbe aproximadamente 120.000 trabajadores (a finales de 1999), la misma es discriminatoria, debido a que emplea solamente a personas menores de 30 años. Es decir, que mayores de esta edad no tienen cabida en ella.

Según el SITRATERCO, el sindicato más grande de la inversión bananera en el país, antes del Mitch había más de 6,000 trabajadores activos en la empresa Chiquita Banana; ya para diciembre de 1999, solamente habían quedado activos alrededor de 1,400; otros factores que han incidido en la situación del empleo en el país tienen que ver con las modificaciones institucionales; en los primeros años del ajuste, la meta de reducción del empleo público propuesta para el primer semestre de 1990 se centraba en unos 15,000 trabajadores del sector y, para el primer semestre de 1991, era de 10,000.

En 1993 los sindicatos de las instituciones de los entes autónomos fueron debilitados, desarticulándose el STENEE, el más comprometido en la lucha contra las políticas de ajuste.

Dentro de las medidas de ajuste estructural, la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 31-92, de marzo de 1992), que sustituyó a la Ley de Reforma Agraria (Decreto 170 del 15 de enero de 1975), provocó que el Estado se sustrajera de la responsabilidad y compromisos de dirigir, coordinar y orientar el desarrollo agrario, lo que implicó la anulación de gran parte de las planillas de trabajadores del INA y del MRN, destinados a las labores de apoyo estatal al proceso agrario; además, la nueva Ley estimula, aunque esa no fuera su intención, la migración del campo a la ciudad.

Por otra parte, a finales de 1996 el gobierno decidió cerrar la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) y convertir la Secretaría de Medio Ambiente en Dirección adscrita a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; además se creó la Secretaría de Agricultura antes parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ganadería y, asimismo, se eliminó la Dirección de Control de Precios, como organismo del Ministerio de Economía.

Deuda externa

Entre 1991 y 1998, el país incrementó su deuda externa en US\$ 1,125 millones. En este mismo período se pagó, en concepto de servicio acumulado, la cantidad de US\$ 3.217 millones, lo que ha limitado el proceso de acumulación de capital a nivel interno.

Esta última suma representa el 76% del stock de deuda total acumulada hasta 1998, significando con ello que durante esos años Honduras ha sido un país exportador de capitales, pues con su servicio ya ha pagado casi la totalidad de la deuda externa. En términos de estructura de la deuda por tipo de acreedor, la deuda multilateral representa el 61%, la bilateral el 32% y la privada el 7%. A marzo de 2000 el saldo de la deuda externa del sector público era de US\$ 3,671.00 millones.

Al generarse la crisis por el pago de la deuda se dan algunas iniciativas internacionales sobre el alivio de la deuda, como G7, que acordó, en la Cumbre de Nápoles, hacer concesiones a los países más pobre y afectados, consistentes en condonar hasta un 67% del total de la deuda bilateral.

El 28 de junio de 1996 se lleva a cabo la Cumbre del G7 de Lyon, que abre un espacio para negociar, al llamar a reforzar la cooperación económica y monetaria, favorecer el crecimiento y desarrollar una acción concertada para resolver los problemas del empleo; se reconoce la necesidad de una acción suplementaria en favor de los países pobres y muy endeudados, la que debe estar encaminada a reducir la deuda, fundamentalmente con las instituciones multilaterales (FMI y BM) y acreedores del Club de París. Con relación a la deuda bilateral, las potencias recomiendan a los países acreedores, integrantes del Club de París, aplicar una política que supere los términos de la resolución de Nápoles, la cual establecía condonar hasta un 67% de la deuda bilateral de los HIPC.

La cumbre de Colonia, de mayo de 1999, acuerda concesiones para la condonación de una categoría de deuda calificada de impagable en aquellos países comprendidos en la iniciativa HIPC, hasta por un 80%.

Algunos de los argumentos debatidos en la búsqueda de una salida a la deuda de los países pobres muy endeudados fueron, entre otros: que se trata de una iniciativa que se dará una sola vez; que se establezcan vínculos entre los alivios de la deuda y el desarrollo social, mediante programas de mitigación de la pobreza; que el liderazgo en el seguimiento se asigna al BM y que los países deben someterse a los programas del FMI, es decir, más ajustes estructurales.

Para acogerse a la iniciativa HIPC se establecen las siguientes etapas:

- Elegibilidad, que contiene una serie de indicadores, como un ingreso per cápita menor de \$925; un nivel de servicio de la deuda insostenible; resultados de tres años de ajuste estructural satisfactorios, etc.
- Punto de decisión, en que el BM, FMI y autoridades nacionales elaboren un documento que demuestre la insostenibilidad de la deuda y del servicio de la deuda.
- Punto de culminación: El Club de París y otros acreedores comerciales conceden una reducción del 80% del stock de la deuda. Honduras se encuentra precisamente en este punto.

II.5 Contexto Educativo

Tradicionalmente, el modelo educativo ha sido dirigido y aplicado por los grupos de poder; el elemento elitista ha sido el común denominador de casi todos los modelos de educación que se han sucedido en los países latinoamericanos, particularmente en el caso de nuestro país. La educación nacional ha sido influenciada y dirigida por intereses foráneos.

Desde la visión de los organismos internacionales, actualmente se piensa en una educación pragmática, para habilitar a las personas en la producción y el consumo de bienes y servicios. La cual es una exigencia del mercado; éste demanda trabajadores educados e informados para

asimilar las tendencias del consumo y la oferta, pues no podrá desarrollarse con oferentes y demandantes incultos y desinformados

En la tradición del liberalismo clásico, la educación fue concebida como una perspectiva para el progreso humano; empero, no perdió el carácter clasista, siendo el medio para que las élites sociales controlaran el conocimiento y la información, medios vitales para la aplicación de instrumentos de dominación y sometimiento, necesarios para imponer la racionalidad mercantil.

En los países latinoamericanos, la clase conservadora y liberal heredó la tradición europea de la educación elitista, entendiéndola como el medio para discernir al ser humano del salvaje, para diferenciar a las personas cultas de las incultas.

En la década del cincuenta, los estructuralistas latinoamericanos bajo el liderazgo de la CEPAL redefinieron el papel de la educación al calificarla, en el marco de la planificación del desarrollo, como clave para que las personas adquirieran la formación básica a fin de insertarse en el mercado formal y abandonar su condición de redundante en el campo y la ciudad. Igualmente, como el medio que facilitaría el ascenso social vertical de las personas. En el mismo período, los movimientos de izquierda reivindicaban la masificación de la educación como alternativa para que el pueblo desarrollara una conciencia crítica y se formara la base social necesaria para la realización de cambios estructurales mediante la superación de las relaciones del poder.

Más recientemente en Honduras, a mediados de la década del noventa, se habló de la Escuela Morazánica, con el propósito de darle a la educación un sentido patriótico e integracionista; empero, no se puso en práctica por intereses políticos sectarios.

Los distintos modelos educativos que se han turnado en nuestros países, no han sido otra cosa que una modalidad para legitimar y reproducir el subdesarrollo: formar la población urbana para adaptarla a la racionalidad del consumo. Se difundió, bajo el liderazgo de las elites sociales del poder, una cultura del consumo, fertilizando el terreno para que fácilmente se asimilaran las teorías económicas de la demanda y, concomitantemente, una cultura de antivalores que nos ha llevado a una pérdida del principio de identidad nacional y de la autoestima.

Nos preparamos para demandar, para consumir bienes importados, para trabajar bajo el mando de otros, para depender de otros y no para innovar y crear riqueza. Lo cual quiere decir que nos marginamos de la cultura de la producción.

A los sectores de la población con acceso a la educación y, desde luego, con acceso al ingreso para el consumo, se les brindó una educación memorista, que les ha privado de iniciativas. Este sistema educativo de carácter memorista, ha sido la antítesis del desarrollo y terreno fértil para reproducir precisamente subdesarrollo, convirtiéndonos en pedigüños e imitadores de culturas extranjeras.

La educación que proponen actualmente los organismos financieros internacionales y un sector de la empresa privada, aunque busque combatir la pobreza para insertar a los empobrecidos al mercado, no cambia la esencia del paradigma tradicional. Está en correspondencia con las demandas de un capital que busca insertarse en el mercado global con ventajas comparativas, logradas en base a bajos costos de producción.

Esto es, educar la fuerza de trabajo para que realice procesos de trabajo simples, sin mayores complejidades, para la producción en serie y que el valor de dicho trabajo sea del menor precio posible. En condiciones de mercado libre, cuando todos los productos se venden por el precio real, el costo de producción se reduce pagando bajo salarios, lo que quiere decir que el bajo salario es consecuente con las ventajas comparativas.

Luego, para lograr ventajas comparativas basta con una fuerza de trabajo cuyo perfil de educación sea elemental. Este planeamiento, en esencia, no cambia la historia. Honduras lleva más de un siglo de inserción en el mercado internacional con café, banano, minerales y otros productos primarios, con ventaja comparativa lograda merced a bajos costos de producción, cuya fuente son los bajos salarios y la explotación de la naturaleza de manera irracional. El subdesarrollo se ha alimentado de este proceso. Y, lo que hoy tenemos, es un pueblo sumido en la pobreza y la ignorancia.

Otros países piensan su inserción en el mercado global basada en otro concepto, el de ventajas competitivas. Esto es, competir con productividad y calidad, donde los bajos salarios no son lo determinante en el precio. La ventaja competitiva requiere de una fuerza de trabajo calificada, tecnificada. Esta visión es congruente con las mismas necesidades del mercado moderno, en el que un trabajador formado juega un doble rol: como generador de oferta y como activador de la demanda; no sucediendo lo mismo con un trabajador con un perfil educativo muy bajo, que no puede enrolarse en los nuevos procesos de trabajo; tampoco incide en los niveles de consumo, pues carece de ingresos y del conocimiento para demandar los productos y servicios nuevos.

Desde la perspectiva del mercado, los puntos para una estrategia del crecimiento económico están aparentemente definidos. O un país sigue en la idea de conservar las bases del subdesarrollo y se orienta por la idea de las ventajas comparativas, de bajos costos de producción; o decide hacer esfuerzos a efecto de orientar su sistema educativo para formar a la población bajo el esquema de ventajas competitivas, en la búsqueda de calidad y productividad. Empero, aunque esta última estrategia sea elegida como la opción para impulsar la educación, sin cambiar la visión de la cultura de la demanda, la esencia del subdesarrollo no desaparece.

Pensamos que hay que hacer grandes esfuerzos para dimensionar deliberadamente un paradigma educativo incidente en el desarrollo socioeconómico. Una educación que desarrolle la creatividad, la innovación; con sentido crítico y analítico frente a la realidad social y natural. Una educación que rescate la identidad y los valores patrios; con la dimensión ambiental como eje cruzado en todo el proceso. Una educación que oriente y forme para el aprovechamiento racional de nuestros recursos humanos y naturales.

Educación superior

Consecuente con los elementos sustanciales y la necesidad de un nuevo modelo educativo, que esté al servicio del desarrollo económico estipulado en el apartado anterior, la UNAH, frente a las responsabilidades que le asigna la Constitución de la República en cuanto a organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y procurar la integración y coherencia del sistema educativo nacional, percibe con claridad que su ambiente de acción no se limita a los predios universitarios, sino que su labor es la nación entera y que sus intereses fundamentales no pueden ser otros que los intereses del pueblo en general.

En aras de lo anterior, la UNAH debe propender a que la Educación Superior sea un elemento insustituible para el desarrollo social y económico del país, mediante la formación de profesionales capaces, con sentido humanista y comprometidos con la transformación nacional.

Como ente de educación superior, el compromiso del Alma Máter es vincular el trabajo académico con el proceso de desarrollo nacional, lo que implica adecuar la estructura administrativa de la institución en función de la actividad científica. Esta concepción paradigmática, no es ajena al mandato constitucional ni a su Ley Orgánica, al papel que debe jugar en el proceso de transformación nacional.

La actividad académica de la UNAH, y humanista deberá incentivar la creatividad y la profundización del conocimiento científico y tecnológico. Para lograr este propósito es preciso modificar la visión aislacionista de las tres grandes actividades académicas: docencia, investigación y extensión. El criterio político es que la educación sea incluyente y de calidad, calificada como inversión y no como gasto. En el entendido que educar, en la concepción planteada, cuesta caro, pero es más onerosa la ignorancia y la desidia.

En vista de ello, la UNAH mantiene una constante preocupación por contribuir a que la Educación Superior incida en la formación integral del recurso humano calificado que requiere el desarrollo socioeconómico y cultural del país, bajo criterios de calidad, pertinencia, eficiencia y responsabilidad social; proyectando la educación hacia la sociedad hondureña y a la comunidad internacional; motivando la creatividad; tratando de disminuir la brecha entre educación superior y las demandas de la sociedad; profundizando tanto en el conocimiento científico como tecnológico y humanista orientando su formación en la capacidad de análisis crítico, de anticipación y visión prospectiva para enfrentar las problemáticas emergentes de un entorno en continua y rápida transformación.

Matrícula de estudiantes, oferta educativa y docentes de la UNAH

La población atendida en la UNAH de 1994 a 1999, ha experimentado una tasa promedio de crecimiento anual de 6.5%; en números absolutos, significa que pasó de 40, 885 en 1994 a 56, 077 en 1999. En el 2000 la matrícula asciende a 59.139 alumnos.

En el cuadro No.1 (ver anexo #1) se observa que la mayor concentración de la población matriculada en 1999, se halla en la Ciudad Universitaria; efectivamente, al efectuar los cálculos se demuestra que su peso relativo es del 60.3% del total; en el orden le sigue el CURN (San Pedro Sula) con 21.7%; a los cinco centros restantes les corresponde el 11%. La educación a distancia y los postgrados representan, en conjunto, el 7%. En el 2000 la cuota de la Ciudad Universitaria bajó a 58.6%.

En el cuadro No .2 (ver anexo #1) efectuados los cálculos pertinentes, se determinó que la Facultad de Ciencias Económicas absorbe el 34.8%, en su orden Ingeniería 18.1% y Ciencias Jurídicas y Sociales el 15.6%; es decir, que de cada 10 estudiantes 2 prefieren estas disciplinas. En el 2000 la situación se mantiene igual.

A nivel de carreras, 4 de ellas concentran el 49.1 % de la población estudiantil, las cuales son: Administración de Empresas 19.2%, Derecho 15.5%, Ingeniería Industrial 9% y Medicina 5.4%; lo cual significa que en las 39 carreras restantes estudia el 50.9% de la población. En el 2000 la situación permanece igual.

En la modalidad presencial se encuentra matriculado el 93 % de los estudiantes; en la modalidad a distancia, el 6.5 % y, en los postgrados, el 0.5 %. Esta situación se mantiene en el 2000.

El cuadro No. 3 (ver anexo #1) se indica que la UNAH ofrece 79 carreras en los diferentes niveles de estudio, algunas de las cuales son comunes a todos los centros, concentrándose la mayoría en la Ciudad Universitaria.

Para facilitar el acceso a una mayor cantidad de estudiantes se cuenta, además, con la modalidad a distancia que cubre: Administración de Empresas Agropecuarias, Enfermería y Pedagogía.

De esta oferta académica general, 10 son carreras de pregrado a nivel de técnico universitario, 43 a nivel de licenciatura y 26 de postgrado. La misma abarca todas las áreas del conocimiento.

El cuadro No.4 (ver anexo #1) muestra las categorías de los docentes, su dedicación y la distribución según centro y departamento académico.

Los docentes que atienden a la población estudiantil ascienden a 3,486, de los cuales el 53.9 % labora a tiempo completo; el 4.7% a medio tiempo, 40.3% por hora y 1.1% en otra categoría.

En la distribución según centro, la mayor concentración se registra en la Ciudad Universitaria con 55.5%, el CURN con 15.7% y, en los centros restantes, incluido el SUED el 28.8%; en la modalidad a distancia se registra el 11.5%.

II.6 Salud

La situación actual de la salud en Honduras se caracteriza por tasas de mortalidad infantil principalmente por desnutrición, enfermedades respiratorias, gastrointestinales y perinatales; elevados niveles de mortalidad materna por infecciones y problemas obstétricos; prevalencia de la desnutrición y ausencia de seguridad alimenticia, siendo su impacto mayor entre los niños; es conspicuo el acceso limitado al agua y al saneamiento básico que se traduce en un incremento de enfermedades diarreicas por enteropatógenos, enfermedades dermatológicas, hepatitis, fiebre tifoidea y otras. Existe una alta incidencia del SIDA y enfermedades de transmisión sexual; nuestro país ocupa uno de los peores lugares en Latinoamérica a pesar de los esfuerzos para frenar esta epidemia.

Existe una alta incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, principalmente malaria, dengue, enfermedades de *Chagas* y *Leishmaniasis*.

Si bien es cierto que las enfermedades infecciosas son predominantes, se observa un aumento de la mortalidad y morbilidad a causa de las enfermedades degenerativas, en especial cardiovasculares, diabetes mellitus y cáncer. El tabaquismo está vinculado al empeoramiento de estas enfermedades. Las enfermedades mentales son de particular importancia en nuestro país, principalmente el alcoholismo y adicción a otras drogas psicoactivas como marihuana, cocaína, pegamento y otras. La depresión nerviosa y la ansiedad son muy frecuentes. Existe una elevada agresividad y violencia en nuestra sociedad.

II.7 Contexto Cultural

Desde el punto de vista cultural, se puede apreciar una creciente producción de obras estimables en la narrativa, poesía, pintura, escultura, caricatura, cerámica, música, danza, fotografía, arquitectura, entre otras. Sin embargo, la mayor parte de la producción cultural generada, solamente beneficia a círculos minoritarios, fundamentalmente urbanos. Sigue faltando una proyección generalizada en el ámbito de la creación como en el disfrute de los productos culturales conseguidos. Pese a esfuerzos valiosos, no hemos podido superar una situación caracterizada por la fragmentación, apatía, conformismo, desorientación, desilusión y el conformismo colectivo, el no afianzamiento de los valores nacionales y el predominio de intereses motivados por el lucro excesivo.

El arte de todas sus manifestaciones es un instrumento de desarrollo individual y colectivo. La enseñanza y desarrollo del arte es responsabilidad del Estado por medio de las Secretarías de Educación y cultura y las instituciones de educación Superior. La UNAH creó, recientemente, una Dirección de Cultura dedicada a trazar la política de esa actividad a fin de que el estudiante tenga una mejor formación ética, cívica y solidaria.

II.8 Deportes

El Deporte es una actividad humana que comprende la educación física y la recreación. La Educación Física es una parte fundamental de la formación del ser humano que tiende a mejorarlo en forma integral por medio de actividades físicas científicamente concebidas, racionalmente planificadas y adecuadamente dosificadas para ser aplicadas progresivamente en todos los ciclos de la vida.

Recreación: El deporte recreativo es una actividad física libre, espontánea, practicada en las horas de ocio, englobando deportes propiamente dichos y actividades diversas con tal que exijan un cierto esfuerzo. (CIDDE, UNAH, 1994, P.14). Si revisamos en la experiencia cotidiana los conceptos antes descritos, encontraremos una tendencia a reducir la visión sobre el deporte y, de ello, se deriva una serie de prácticas que limitan el desarrollo del ser humano.

Se mencionan, como ejemplo, los planes de estudio del sistema educativo que comprende la educación física como asignatura para desarrollar capacidades físicas, mentales y espirituales en los estudiantes de todos los niveles y de todos los ciclos. Sin embargo, muchas carreras, Comercio y Secretariado entre otras, no contienen esta asignatura. Ello evidencia la falta de comprensión de los alcances en el desarrollo integral de los profesionales que se forman actualmente.

Por otra parte, no hay muestras de educación física en el nivel primario, pues las escuelas normales no forman profesionales en dicha disciplina. En general, existe en el país un número insuficiente de profesionales en ese campo y, en su mayoría, trabaja en educación media y superior. Siendo la escuela el espacio donde se inicia y despierta el interés de practicar actividades que desarrollen el aspecto físico de las personas, esta función educativa debe ser un derecho escolar. Hay que nombrar personal especializado, destinar espacios físicos para juegos organizados y dotarlos del equipo y material necesarios.

Aún así, la escuela sería un espacio reducido a niños y jóvenes. El deporte debe promoverse también en la población adulta. La Ley de Municipalidades en su artículo 13, numeral 12, señala como atribución de las corporaciones "La promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte" (AMHON, 1995, P.11). Sin embargo, no se presta importancia a la existencia de espacios para recreación y deporte como parte del quehacer colectivo. Tampoco hay en las municipalidades funcionarios profesionales en deportes que desarrollen programas para todos, por medio de actividades deportivas, más allá de la pura competencia. En sus planes de desarrollo urbano, las municipalidades deben hacer respetar las áreas destinadas a juegos y actividades recreativas; puesto que las calles son espacios cerrados e inadecuados para la práctica de ningún deporte.

El artículo 1 de la carta internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO establece que: **LA PRACTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA TODOS**. El deporte practicado masivamente, puede contribuir a la integración familiar y nacional. Según un estudio mundial, por cada dólar invertido en deporte para todos se ahorran tres dólares en gastos médicos.